

CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL NUEVO LOGOTIPO PARA EL IES JUAN DE PADILLA

BASES DEL CONCURSO

. **TEMA:** El objeto del concurso es la creación del logotipo que habrá de conformar la identidad del “IES JUAN DE PADILLA”. El logotipo será original e inédito y no podrá haber sido premiado en otro concurso.

Se valorará en el diseño la inclusión de alusiones a alguno de los conceptos siguientes: Juan de Padilla y/o a los Comuneros, a Illescas, su identidad y monumentos, o alguno de los valores del centro como convivencia, esfuerzo, compañerismo, compromiso, plurilingüismo, etc.

. **PARTICIPANTES:** Podrá participar en este concurso cualquier miembro de la comunidad educativa del centro (alumnos, padres y madres, profesores, etc.) Cada concursante podrá presentar tantos trabajos como crea conveniente siempre que se presente con el formato y la técnica requeridos.

. **FORMATO Y TÉCNICA:** Los trabajos se presentarán en formato A4 o formato digital a color. Técnica libre: rotulador, lápices de colores, acuarelas, herramientas digitales...

. **TEXTO QUE DEBERÁ APARECER:** I.E.S. JUAN DE PADILLA, ILLESCAS. (TOLEDO).

. **PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN:** La fecha límite de presentación será el **16 de mayo** de 2017.

- Si es en formato físico se incluirá el nombre del autor en el reverso (parte de atrás, nunca en el frontal). Cada trabajo, que incluirá una sola propuesta, se entregará dicha fecha en Dirección, Jefatura de Estudios o Secretaría.
- Si es en formato digital, se enviará por correo electrónico a la dirección jefaturapadilla@gmail.com con las siguientes características:

Asunto: Concurso logo - “Nombre del alumno – Curso en el que está matriculado”.

Por ejemplo: Asunto: Concurso logo - Luis Astolfi – 3ºESO C”

La organización del concurso se reserva el derecho de ampliar el plazo de presentación de las propuestas si lo considera oportuno.

. **JURADO:** El jurado estará compuesto por tres miembros del profesorado y dos miembros del colectivo de estudiantes, además del Director del centro o de cualquier otro miembro del equipo directivo en el que delegue. El jurado escogerá una única propuesta finalista que será la ganadora del concurso.

. **PREMIO:** El premio consistirá en la entrega de un bono de 50 € canjeable por material escolar o libros.

La designación del logotipo ganador estará vinculada como logotipo oficial del “IES JUAN DE PADILLA”.

El logotipo que resulte ganador pasará a ser propiedad exclusiva y permanente del “IES JUAN DE PADILLA”, pudiendo ser reproducido y utilizado en la forma que estime conveniente y sin pago, ni ningún tipo de contraprestación, al autor de la obra. En fecha aún por determinar, durante el mes de mayo, se dará a conocer la propuesta ganadora y se hará entrega del premio.

La propuesta ganadora junto con el nombre del autor o autora será publicada como noticia en la página web <http://iespadilla.wixsite.com/illescas>

. **PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS OBRAS:** La propiedad intelectual del trabajo seleccionado será de su autor quien cederá en exclusiva y sin limitación temporal, los derechos de publicación y difusión por cualquier procedimiento o modalidad al “IES JUAN DE PADILLA” que será el propietario del diseño. De igual modo, el “IES JUAN DE PADILLA” se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias en el logotipo ganador para poder hacer un buen uso del mismo. Por tanto, el ganador del concurso renuncia automáticamente a todos los derechos de propiedad intelectual sobre el logotipo y cede los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

El ganador se hará responsable frente a reclamaciones que pudiesen surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudiesen hacer en cuanto a la originalidad, semejanza o copias parciales de los trabajos presentados.

. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La presentación a este concurso implica necesariamente el conocimiento y la aceptación de todos y cada uno de los puntos de sus bases. El jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, así como para declarar desierto el premio.

Illescas, 27 de marzo 2017

ANEXO

JUAN DE PADILLA

Nació en Toledo el 10 de noviembre de 1490, perteneciendo a una familia hidalga. El 18 de agosto de 1511 se casó en Granada con María Pacheco, de la noble familia de los Mendoza.

En 1518, sucede a su padre como capitán de la milicia de Toledo y en 1520 se convierte en protagonista principal del levantamiento “comunero” contra Carlos I al que acusan de no ocuparse de los problemas de Castilla, destinar el dinero de Castilla a otros territorios y conceder los cargos públicos castellanos a extranjeros flamencos.

En junio de 1520 comienza en Segovia el levantamiento contra Adriano de Utrecht, al que ha dejado como regente de Castilla Carlos I tras viajar a su nuevo imperio alemán. En los meses siguientes se producen revueltas contra la autoridad real, las autoridades locales y los recaudadores de impuestos en diversas ciudades castellanas (Toledo, Salamanca, León, Palencia, Burgos, Cuenca, Guadalajara y Zamora).

Juan de Padilla lidera la revuelta en Toledo, se ocupa el alcázar y se expulsa al Corregidor real. Al frente de las milicias de Toledo acude a defender Segovia frente al ejército del rey mandado por Rodrigo Ronquillo.

El 29 de julio de 1520 se constituye en Ávila la Junta de Comuneros y Padilla es nombrado capitán general de las tropas comuneras. Junto a otros líderes comuneros (Bravo, Maldonado, Acuña...) se entrevista con la reina Juana la Loca en Tordesillas.

Surgen las disputas entre los comuneros, Padilla es sustituido como capitán general por Pedro de Girón y Padilla regresa a Toledo. En diciembre, Girón deserta al bando realista y Padilla vuelve a Valladolid encabezando un nuevo ejército toledano. Entre sus capitanes figura un illescano, Francisco de Guzmán.

El bando realista, reforzado con las tropas de casi todos los nobles castellanos, avanza contra el ejército comunero y el 23 de abril de 1521 tiene lugar la batalla de Villalar en la que los comuneros son derrotados y Padilla, hecho prisionero.

Al día siguiente, fue decapitado junto con Bravo y Maldonado, los comuneros dirigentes de Segovia y Salamanca. Su cadáver fue enterrado en el monasterio de La Mejorada (Olmedo) y nunca volvió a Toledo.

Su esposa, María Pacheco, resistió el ataque del ejército realista sobre Toledo hasta febrero de 1522 y consiguió refugiarse en Portugal donde vivió y murió.

Juan de Padilla se convirtió en símbolo de dignidad y libertad frente a la tiranía y su nombre figura, desde el siglo XIX, en el hemiciclo del Congreso de los Diputados.

Los comuneros que representaron a las ciudades castellanas, usaron sus estandartes de color rojo carmesí con el castillo triangular: “en campo de gules un castillo de oro almenado, aclarado de azur y mazonado de sable”. Es el mismo símbolo que aparece en la bandera de Castilla - La Mancha.

Identidad de Illescas

Los restos arqueológicos hallados en la zona indican que Illescas estuvo poblada desde la época prehistórica. Según la historia tradicional su fundación se remontaría al año 2621 a. C. y se supone una posible relación con ciertas poblaciones de la antigüedad como la de *Ilarcuris*, citada por Ptolomeo en la misma obra antes mencionada.

Los datos ciertos de su pasado remoto, se han obtenido en las excavaciones realizadas en el yacimiento de El Cerrón, donde se hubo un poblado celtibérico desde finales del siglo v AL siglo ii a. C. También hay restos que indican que en la época romana estuvo habitada.

Durante la época árabe se construyó un alcázar y algunas fortificaciones que durante la reconquista de Toledo por Alfonso VI fueron tomados en 1085. El mismo rey ordenó su reconstrucción. Más tarde sería donada al obispo de Toledo, para convertirse de nuevo en territorio realengo en 1124.

En 1154 Alfonso VII otorgó la carta puebla y cuatro años más tarde la villa volvió a pertenecer al señorío arzobispal hasta 1575, en que pasaría definitivamente a la jurisdicción real. Durante estos siglos serían frecuentes los litigios entre la villa y el cabildo catedralicio.

Lugar de recreo para los reyes, llegó a perder el favor real a causa de la Guerra de las Comunidades, donde el illescano Francisco de Guzmán fue capitán del ejército comunero de las compañías de Juan de Padilla.

A principios del siglo xix, las tropas francesas desmantelaron un monasterio de franciscanos descalzos. A mediados de este siglo tenía 300 casas y el presupuesto municipal ascendía a 30 000 reales de los cuales 4400 eran para pagar al secretario. A partir de entonces se inició un lento desarrollo a lo que contribuyó la llegada del ferrocarril, cuyo primer tren llegó a la estación el 20 de junio de 1876.

En los años 60 se inicia la expansión de su casco urbano y de un gran desarrollo industrial y del sector servicios. El municipio está viviendo su segundo momento de expansión y desarrollo.

Monumentos

Arco de Ugena

Único resto de la antigua Puerta de Ugena, una de las cinco que tenía el recinto amurallado. De estilo mudéjar, se supone edificada durante el siglo xi, cuando Alfonso VI mandó amurallar la villa.

Convento de la Concepción de la Madre de Dios

Fundado por una bula papal en 1514, a iniciativa del Cardenal Cisneros. La primera abadesa, sor Inés de la Concepción, era la prima del Cardenal.

Hospital Nuestra Señora de la Caridad

Edificado entre los siglos xvi y xvii.

Santuario de Nuestra Señora de la Caridad

Edificado hacia el 1500, contiene cinco cuadros de El Greco: *La Caridad*, *San Ildefonso*, *La Coronación de la Virgen*, *La Natividad* y *La Anunciación*.

Iglesia parroquial y torre mudéjar

Declarados monumentos nacionales en 1920.

Calle Real

Ha sido durante siglos el eje de la vida de la villa como lugar de paso y tránsito de viajeros entre dos de sus puertas, las de Madrid y Toledo. Estaba jalonada de posadas para albergar a los transeúntes y de casas señoriales habitadas por las familias hidalgas de las que aún se conservan algunos escudos en sus fachadas.

Plaza de las Cadenas

Situada delante de la Iglesia de la Caridad, conserva un olmo de unos 500 años. Según cuenta la tradición es el olmo en el que quedó atado el burro que transportaba a Francisca de la Cruz.

Olmo del Milagro

Ulmus minor que según la tradición popular puede proceder de finales del siglo xvi. De ahí procede el nombre popular más habitual, aunque también se le designa como Olmo de la plaza de las Cadenas y Olmo de la Virgen. Forma parte del acervo cultural de la población y de las leyendas y tradiciones. Localizado en la plaza de los Infanzones y protagonista indiscutible de la misma. Conocidas son dos grandes y visibles actuaciones que a lo largo del siglo xx se realizaron sobre él para intentar sustentarle, que se manifiestan en la actualidad con el aspecto de tronco encadenado que posee.

Plaza del Salvador

Debe su nombre a que en esta plaza existía la antigua parroquia románica del Salvador del Mundo, en el arrabal del sur, desaparecida en 1838. Hasta que fue destruida durante la guerra civil, se conservó una talla del Salvador del siglo xii en la iglesia de Santa María.

Plaza de Colón

En ella hay una fuente de cuatro caños de piedra con una estela que la data en 1884, aunque posiblemente algunos de sus elementos se remonten al siglo xviii. Dicha fuente estuvo anteriormente en la Plaza Hermanos Fernández Criado.

Plaza Hermanos Fernández Criado y Plaza Mayor

Espacio público articulado en dos, en medio de ambos se enclava la iglesia de la Asunción de Santa María y en uno de sus extremos el ayuntamiento. Es una plaza poligonal, se configura como un espacio urbano protegido, que conserva edificios de dos alturas de fines del siglo xix y de principios del xx, junto a otros de nueva construcción que intentan conservar la homogeneidad del espacio.

Plaza del Mercado

Denominada así al menos desde el siglo xviii, conserva una cruz en el lugar que debió existir otra más antigua que ya se mencionaba en el catastro de Ensenada. En ella se ubica también el Ayuntamiento nuevo. El edificio que lo alberga ocupa el solar de la que fue cárcel desde 1582, posteriormente reparado y ampliado en el siglo xviii. Posiblemente reedificado en el siglo xix, de él se conserva la fachada neomudéjar, quedó prácticamente destruido durante la guerra civil y posteriormente reconstruido, se convirtió primero en escuela de formación profesional y desde el año 2002 en ayuntamiento.